



Preguntas y respuestas al Real Decreto-ley que regula el trabajo a distancia

Ayer 22 de septiembre, fruto del diálogo social, el Consejo de Ministros aprobaba un [Real Decreto ley que regulará el trabajo a distancia](#) y que sitúa a España en la vanguardia del marco europeo en la regulación de una forma de organización del trabajo cuyo protagonismo **se ha relevado esencial durante la crisis económica y social provocada por la pandemia** que aun padecemos.

A lo largo de estos meses atrás hemos informado sobre el [Día Internacional del Teletrabajo](#), hemos ofrecido una [guía completa](#) para la implantación del teletrabajo, hemos realizado un estudio jurisprudencial del [teletrabajo vs derecho a la intimidad](#), nos hemos aventurado a pronosticar que [el bufete y el despacho tradicional han muerto](#) para dar paso a ...